



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **355-93**

Salta, 29 de Setiembre de 1993
 Expediente Nº 12.114/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 189/93 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la/s asignatura/s: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD de la/s carrera/s de NUTRICION; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

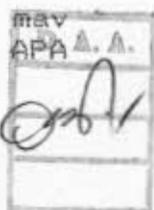
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura DESARROLLO DE LA COMUNIDAD de la/s Carrera/s de: NUTRICION, llamado por Resolución Interna Nro.: 189/93, a la/s siguientes persona/s:

- TORRES de TORRES, ALICIA MARIA L.C. 6.396.503
- WACSMAN, RAQUEL MINA L.C. 3.589.296

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Dra. SUSANA I. PASSANAI DE ZERRONE
 SECRETARIA



Lic. MONICA CONCEIRO DE CABENA
 DECANO